EL NOROESTE

Año VII — Núm. 1.815

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
CORUÑA: Un mes, *una* peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, *cuatro* pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre, *nueve* pesetas.
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Real, 26, y Galera, 21
TELÉFONO 111

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña.

LA CORUÑA

Domingo 11 de Mayo de 1902 — San Poncio

EL VIAJE PELIGROSO

Si la opinión que hemos llegado á formar de toda la región catalana en el resto de España durase unos años más, la nueva generación llegaría á creer que hacer un viaje á Cataluña es lo mismo que internarse en el *Continente negro* descubierto por el famoso Stanley.

No se explica de otro modo las precauciones adoptadas antes del viaje de los señores Canalejas y conde de Romanones y la expectación, primero, y el asombro, más tarde, con que hemos seguido la agradable excursión de aquellos dos ministros, que han encontrado en la tierra catalana y en dos ciudades fabriles, Manresa y Tarrasa, agasajos contínuos, con gran sorpresa de los que esperaban verles regresar á Madrid en pedazos ó guardados por un regimiento, como si los castellanos no pudiesen viajar más allá del Ebro, dentro de España.

Quien sin conocer el carácter español nos oyese hablar unos días antes de emprender viaje los ministros aludidos ó sorprendiese ahora los comentarios que muchos hacen, admirarían nuestra bondad al no tener ocupada militarmente Cataluña ó exterminada la raza de aquella industriosa comarca. Hay quien cree todavía que eso del afortunado viaje de Canalejas y Romanones es invención ministerial y que debió de haber en Tarrasa y Manresa, palos, puñaladas, motines, ministros escarnecidos, banderas silbadas é instituciones lesionadas en su inviolabilidad.

Y es que nuestro atraso, nuestro fatal atraso, hace que no nos conozcamos, ni aún aquellos que vivimos el mismo solar que nuestros mayores nos legaron, no tan escaso de extensión, por cierto. A eso se debe que ignoremos que si hay en Cataluña centenares de ilusos y exaltados catalanistas hay muchos millares de cultos y laboriosos catalanes, hijos de España, que honran y obsequian á los representantes del Gobierno cuando éste cuida del país y de sus intereses y rinde culto á la democracia, sin sacrificar ésta y aquéllos á conveniencias de otro orden.

RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO

La Revolución de 1868

VII

La vuelta de la emigración.—Costales, Becerra y Contreras.—El equipaje de Becerra.—Recuerdo á la "Reunión de Artesanos".—Un discurso de Costales.—1869.—Los clubs.—El reparto general y la Casa de Villa.—Manifestaciones.—¡Viva la República federal!—Zarathustra.

Pocos días después del triunfo de la revolución regresaron del extranjero, donde se hallaban emigrados, Pérez Costales, más tarde ministro de la República; Becerra, que también llegó á las alturas ministeriales, y que aun no se había atraído el odio africano de Luis Taboada, y el general Contreras, que le acompañaba.

Todos ellos fueron objeto de un entusiasta recibimiento en la Coruña.

Becerra venía muy mal de dinero y peor de indumentaria. Traía únicamente lo puesto,—*encapillado*, como dicen nuestros campesinos,—y en un bolsillo de la raída levita conservaba un par de calcetines, limpios por supuesto, en unión de dos pañuelos. ¡Mal de aquel distinguido hombre público si no llega á triunfar el movimiento revolucionario!

Significóse la *Reunión de Artesanos* en el agasajo hecho á los emigrados, y Contreras, para demostrar su gratitud, regaló á la popular y meritísima sociedad su placa y banda de la Gran cruz de la orden de San Hermenegildo, que fueron colocadas en un cuadro que se puso en lugar preferente.

Pocos días después abandonaron Contreras y Becerra á la Coruña, yéndose á Madrid. Por cierto que el segundo de ellos tuvo que pedir prestados 10.000 reales, para hacer el viaje y comprar ropa, á una señora que tenía un afamado comercio de telas en la misma casa que hoy ocupa la acreditada papelería de mi joven amigo Paco Lombardero. Esta señora, llamada D.ª Vicenta, falleció hace bastantes años. He de añadir que al cabo de un mes Becerra reembolsó el importe del préstamo. Lo cual prueba que era hombre de probidad... y que había triunfado la República.

Pérez Costales, que por entonces comenzó á conquistar su inmensa popularidad, á que nadie llegó en la Coruña, dió por aquellos días una memorable conferencia política en el desaparecido teatro de Variedades, situado en la calle de la Franja.

¡Qué ovaciones se ganó aquella noche el simpático y elocuente orador! Sobre todo cuando hizo el cálculo del número de blusas que podían construirse con una sotana, y cuando dijo que en puridad, y si se acepta la existencia de ambos, sobran Dios ó sobra el Diablo, aquello fué el acabóse.

¿Y cuándo, por no haber otro recipiente más adecuado en el Teatro, bebió un sorbo de agua, para humedecer las fauces, en un jarro desportillado?... ¡María Santísima, que frenesí de entusiasmo!...

Llegó el año 1869, sin que hubiese cosa mayor que referir después de lo narrado.

Por entonces comenzaron á crearse clubs revolucionarios, siendo los principales el establecido en la antigua escuela de Bellas Artes, en la calle de San Andrés, donde tiene su establecimiento Agustín Moretón, y el situado en una casa de la calle de Panaderas, frente, precisamente, al convento de Madres Capuchinas, alarmadísimas, aunque sin motivo, por tal vecindad.

En esos clubs figuraban en primera línea Federico Tapia, Costales, Cándido Salinas, ayudante de Obras públicas; el médico Gayoso, el comerciante Rúa Figueroa, Palacios, Codes, el ingeniero Cejudo, Zabalbeitia, muerto trágicamente en Valladolid, poco después, é hijo de aquella D.ª Vicenta que prestó los 500 duros á Becerra, y otros que no recuerdo ahora.

El club de la calle de San Andrés no tardó en convertirse en centro de recreo, ¡de mucho recreo! con su biblioteca, sala de fiestas donde se daban animados bailes, etc.

Las predicaciones que se hacían en los clubs subían al color rojo cereza, y lo peor del caso es que despertaban en el auditorio, mal preparado todavía para digerir las nuevas doctrinas, ideas extraviadas.

Así es que ya se hablaba entre los padres y abuelos de nuestros actuales Prego, Rumbo, Caridad, Mantiñán, Iscóguito y Canzobre, del reparto general de bienes, siendo la Casa de Vila el objeto preferente de las ansias comunistas de aquellos ilusos, cada uno de los cuales se adjudicaba *in petiore* la codiciada y soberbia finca para cuando llegase el ansiado día del reparto...

—

Las manifestaciones estaban á la orden del día. Se cogía una bandera roja, se alquilaba una murga cualquiera, se reunían unas docenas de ciudadanos, y ¡hala! todos por esas calles de Dios, pidiendo República federal á voz en grito.

Un día se detuvo una de esas manifestaciones ante el Gobierno civil.

Los manifestantes pidieron que saliese al balcón el gobernador, que era un Sr. Llorente, buena persona por cierto.

—¡El pueblo pide la República federal! gritaron los manifestantes al aparecer en el balcón la primera autoridad civil.

—¡Sí, viva la República federal! repetía la muchedumbre.

El gobernador manifestó que las Cortes constituyentes resolverían acerca de la forma de Gobierno que había de darse á España, y que el pueblo debía tener confianza en sus representantes, que se inspirarían evidentemente en el bien del país.

No fueron acogidas con unánime criterio las palabras del gobernador. Unos le aplaudieron y otros le silbaron. Lo que prueba una vez más que en este pícaro mundo no se puede contentar á todos, y que los representantes del Gobierno provisional no eran ciertamente excepciones de la regla.

Refunfuñando y discutiendo acaloradamente se retiraron los manifestantes, y siguieron su itinerario dando vivas estentóreos á la República federal, de la que té muy de cierto que para muchos de los que la vitoreaban era cosa totalmente desconocida en su alcance, significación y funcionamiento, constituyendo una especie de palabras de Zarathustra que deslumbraban á bastantes de aquellos ingénuos y entusiastas republicanos de mis tiempos.

Un parroquiano del «León de Oro».

EL DISCURSO DEL SR. LOMBARDERO

Leemos en *El Nacional:*

«Nuestro querido amigo el diputado por Arzúa, señor Lombardero, fué anoche objeto de grandes felicitaciones por el notable discurso que pronunció en apoyo de su enmienda al artículo primero del proyecto de ley creando el Instituto del Trabajo.

El señor Lombardero demostró haber hecho un estudio completo del proyecto, y tuvo frases y alusiones muy intencionadas, que le acreditaron de hábil polemista.

Su dominio de la palabra y la exactitud y oportunidad de los juicios que expuso le conquistaron desde luego la simpatía de la Cámara, que oyó con mucha atención y en ocasiones con verdadera complacencia el elocuente discurso del joven diputado».

Crónica judicial

La junta local de prisiones

Ayer se reunió en la Presidencia de la Audiencia la junta local de prisiones.

Presidió el Sr. Eguizábal y actuó de secretario el que lo es de la Audiencia, don José Arnada.

Los visitadores nombrados por la junta en la reunión anterior, dieron cuenta de sus gestiones.

De ellas resulta que los servicios de la cárcel se prestan perfectamente, haciendo los empleados cuanto les es posible dentro de los medios de que disponen.

Con arreglo á las condiciones del contrato de suministro de víveres, no se les puede exigir tampoco ninguna modificación á los abastecedores.

Se advierte en la cárcel carencia de algunos gergones, y la junta acordó dirigirse á la Diputación y al Ayuntamiento para que los faciliten.

Antes de levantar la sesión se hizo la designación de visitadores para este mes, que recayó en los Sres. Méndez Brandón y Varela Portal.

Secretarios judiciales

Anteayer fueron aprobados en la Audiencia los aspirantes á secretarios judiciales D. José Rey Caballero, D. Manuel Nieto Perez, D. Antonio Veiga Pérez y D. Pedro Zapata Fariña, y ayer D. José Manuel Pereira García, D. Enrique Pérez Alvarez, D. Manuel Colmenero Lorenzo, D. Manuel Fernández García y D. Jesús Gómez García.

Hizo un brillante examen y obtuvo la nota de sobresaliente don José Astorga Blanco.

Fueron reprobados algunos, muy justamente por cierto, pues uno de ellos, á quien preguntaron que era desahucio, dijo que era un delito contra las personas, trayendo á la memoria de los presentes la contestación que dió un aspirante hace algunos años cuando al preguntarle que á quien se recurría de una sentencia dictada en segunda instancia, dijo: «A la Divina Providencia».

—

La vista previa de la causa incoada en el Juzgado de esta capital con motivo de las intoxicaciones en el Hospital civil, que estaba señalada, como ya dijimos, para ayer, no llegó á celebrarse por haber presentado una solicitud Antonio Solla, hijo de una de las víctimas, mostrándose parte en el proceso.

Se suspendió por tal motivo la colebración de la vista y se acordó que pase la causa al turno para el nombramiento de abogado y procurador.

—

En la Junta de gobierno celebrada ayer por el Colegio de procuradores de esta capital ha sido designado para continuar desempeñando el cargo de decano, vacante por fallecimiento de D. Román Folla, nuestro querido amigo D. Antonio Manduate.

A. DE P.

LOS CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Una exposición

Los consignatarios de buques de larga travesía, que son á la vez individuos de la Liga Marítima, han elevado una muy razonada exposición al ministro de la Gobernación, solicitando que desaparezcan las trabas que se imponen á los que embarcan para el extrajero.

Copiamos á continuación los párrafos más salientes del escrito:

. . . . . .

«Es, pues, de rigurosa justicia y conveniencia, consentir que cada uno se traslade al punto que considere más conveniente para ejercitar con lucro su fuerza y su talento. Mas en la manera de consentirlo ó regularizarlo, existe una desigualdad inconcebible entre la emigración que llamaremos terrestre y la marítima. Al que desea marchar á Portugal ó á Francia, á Italia ó á Rusia, que son tan extranjeros como la República Argentina ó Chile ó nuestras recién perdidas provincias de Cuba y Puerto Rico, no se les exige formalidad alguna. Las empresas de ferrocarriles dan á los viajeros sus billetes sin reclamarles que presenten pasaportes, cédulas personales, ni documentos de ninguna especie. Y en cambio, á los que desean emigrar por mar no se les consiente que lo realicen interin no presenten el permiso de embarque expedido por el Gobernador civil de la provincia, papel en absoluto inútil para impedir la emigración clandestina: creándose así una desigualdad irritante entre las empresas de ferrocarriles y las navieras.

Para coartar la evasión de criminales ninguna eficacia representa el permiso de embarque, toda vez que aquéllos cuentan, así lo demuestra la práctica, con favorecedores anónimos: y mejor resultado se obtendría, sin duda alguna, con una escrupulosa vigilancia á bordo desde el momento de recibir el pasaje hasta el de zarpar la nave, vigilancia que secundarían los oficiales del buque. Esto, á parte de que el criminal á quien le importe sustraerse á la acción de la justicia puede sin trabas salir por tierra á tomar billete en país extranjero y llegar á puerto español sin que haya medio de echarle mano.

El pasaporte es una traba inútil, solo defendible bajo el aspecto económico en consideración á los rendimientos que al Tesoro produzca. Y como quiera que ese permiso exige un timbre de diez pesetas, pudiera establecerse en sustitución del sello de la póliza un aumento de la misma suma en el impuesto de la navegación; ó lo que viene á ser lo mismo, que las Aduanas cobrasen en lugar de cinco pesetas, quince. Así percibiría el Tesoro lo mismo y se evitarían los frecuentes motivos de tentación para explotar á los desheredados que se resuelven á romper los lazos de la familia y de la patria, generalmente para buscar en lejanas tierras el pan que sus hijos no pueden llevar á la boca. ¿Quién no sabe, excelentísimo señor, que la expedición de los pasaportes es fuente de agios y de corruptelas y hasta de verdaderos delitos con los cuales se enriquecen muchos intermediarios insolventes en un principio, á quienes la opinión pública señala con el dedo?

Si se cree necesaria la formación de una estadística sanitaria, ni aun para esto es el pasaporte indispensable, puesto que cabrá extender la relación, como ahora se verifica, entregando en las direcciones de los puertos las correspondientes relaciones ajustadas á las cédulas porsonales.

Libres de esas trabas los viajeros por mar se despacharán con más facilidad los buques, se suprimirán las pretextos de explotación, se establecerá una equitativa igualdad entre industrias análogas, se respetará mejor el derecho de cada ciudadano á escoger la residencia que más útil le resulte, se contribuirá al ssaneamiento de la atmósfera social quitando ocasiones de delinquir, y de improvisar fortunas y se administrarán mejor los altos y permanentes intereses del país, sin que la Hacienda se perjudique ni en un céntimo.»

Firman la exposición D. José Marchesi, como presidente de la Junta provincial de la Liga Marítima y gerente de la casa *Hijos de Marchesi Dalmau;* D. Antonio S. de Mobellán, como representante de la Compañía Trasatlántica; D. Enrique F. Herce, como gerente de la casa *Herce y C.ª;* D. Ricardo Rodríguez Pastor, por la razón social *Sobrinos de José Pastor;* don Dionisio Tejero, gerente de la casa *Tejero, Pérez y Gil* (S. en C.), y además D. Pablo Meyer, D. Nicandro Fariña, D. Daniel Alvarez y D. Francisco Baña.

Teatro-Circo
Emilia Pardo Bazán

Publicamos á continuación las cartas cambiadas entre el presidente de la Sociedad para la construcción del *Teatro-Circo* y nuestra insigne colaboradora, con motivo del acuerdo adoptado por la junta general de accionistas, de dar al *Teatro-Circo* el nombre de la Sra. Pardo Bazán:

«Sra. D.ª Emilia Pardo Bazán.

Ilustre dama de mi mayor respeto y distinguida consideración: En mi carácter de presidente y, como tal, representante de la Sociedad anónima constituída para la construcción de un *Teatro-Circo* que responda á la importancia y necesidades de esta capital, cumplo el grato deber de comunicarle que en la junta general de accionistas celebrada ayer se acordó por unanimidad dar, en definitiva, al *Teatro-Circo* en construcción el nombre de la ilustre dama é insigne escritora *Emilia Pardo Bazán*, esclarecida hija de la Coruña y gloria inmortal de España.

Tributado, pues, por acuerdo unánime este humilde homenaje de admiración y respeto á la mujer más grande de nuestra época, aceptadlo, señora, con voluntad tan buena como lo es la nobleza de sentimientos de los consocios en cuya representación hago votos por que Europa y América os sigan contemplando y aplaudiendo dilatados años ante los imperecederos monumentos que estáis elevando á nuestra literatura, sin dejar de ser jamás, por vuestros merecimientos, honra y prez de Galicia y legítimo orgullo de esta ciudad.

La Coruña, 25 de Abril de 1902.

JOSÉ MARÍA RIGUERRA MONTERO.»

—

«Ilmo. Sr. D José M.ª Riguera Montero, Presidente de la Sociedad para la construcción del «Teatro Circo» de la Coruña.

Madrid, 29 de Abril de 1902.

Mi muy distinguido y buen amigo:

Recibo su atenta comunicación participándome haber acordado la Junta general de accionistas de esa Sociedad dar mi nombre al Teatro-Circo en construcción.

Sea usted, se lo ruego, intérprete del agradecimiento con que acepto distinción tan señalada. Siempre han sido los espectáculos eficaz medio de cultura, más eficaz, tal vez, porque es indirecto y reviste forma de honesta distracción. Por los espectáculos deja el pueblo la taberna y el garito, y disfrutan, sin apartarse de la familia, complaciéndose en obsequiarla, el artesano y el obrero, horas de solaz.

Deseo, pues, que mi nombre traiga buena suerte al Teatro-Circo de mi ciudad natal, y que el cariño que ha dictado á esa Junta su elección no se extinga nunca, como no se extinguirá el que á ustedes y á Marineda profesa su afectísima paisana,

EMILIA PARDO BAZÁN.»

DE VIMIANZO

Un abogado de Sierra Morena.—Para qué sirve á algunos un título académico.—Lo que se impone.

Hace ya tiempo que se habla con insistencia en toda la comarca de las hazañas de un famélico abogado, cuyas rapacidades y extraordinarias indelicadezas tienen justamente indignada á la opinión.

Este individuo, que comenzó por debutar en la profesión siendo defensor de un litigante contra otro á quien debe la carrera, y bas a esto solo para calificarlo, tomó parte también, por encargo de un amigo suyo, en las célebres subastas de bienes del cura que le administró el bautismo, y llegó al punto inaudito de adquirir, con dinero del mandante, unos bienes que luego se apropió, y al ser requerido para su entrega contestó que él era el rematante, y que no había más que hablar. Así se apropió el llamado *Agro d'o Corvo*.

Corrido por sus convecinos con motivo de este hecho indigno, fijó su residencia en un pueblo de la costa, donde existe un santuario muy concurrido, en el cual se venera una milagrosa imagen, viviendo primero de la protección de unos sencillos y cándidos amigos suyos, y después de la de su padre político, á quien pagó la hospitalidad que le dió incautamente, promoviéndole un litigio en reclamación de unos honorarios devengados por él, como abogado, en un pleito que le encomendó su suegro mientras le mantenía en su casa.

Después, el abogado andante se trasladó á Vimianzo.

Aquí adquirió en poco más de un año una clientela extraordinaria. Cuanto trampero y litigante de oficio y mala fe tiene algún asunto más ó menos nebuloso que ventilar, lo pone resueltamente en las manos pecadoras y poco aprensivas del *Tío Quimeras*, como el vulgo llama á este dignísimo letrado, el cual celebra toda clase de pactos de *quota litis*, de lo más leonino y escandaloso que puede imaginarse, y tiene á sus órdenes, en clase de gancho, á un ex alguacil, que sole á caza de litigantes unas veces, y otras recorre las aldeas para intrigar y meter la paz de Dios entre los pacíficos labradores, á fin de suscitar diferencias que se traduzcan en pleitos... ¡La cosa, como se vé, es á muy bien entendida!

Recientemente hizo un arreglo con un labrador de su calaña que pagaba una pensión al directo dominio por unos bienes forales, y aconsejado por el licenciado *Quimeras* hizo una serie de trampas que dieron por resultado... que el aprovechadísimo abogado adquiriese la posesión foral, aunque que es de presumir que no prevalecerá tan infcua detentación.

No es posible dar cuenta detallada de todas las indignidades que como letrado y como particular comete *Quimeras*, porque se precisaría un espacio que un periódico diario no puede conceder á asuntos de esta índole.

Pero lo dicho basta para evidenciar la necesidad de que los abogados del distrito, dignos y honrados, residenciasen á ese indigno compañero suyo, cuya conducta es un peligro constante para el bienestar y la paz de la comarca, pues estimulando la codicia de unos, despertando las malas pasiones de otros y soliviantando á todos, vive.. y bebe merced á la vergonzosa industria de promover pleitos innecesarios é injustos, para aprovecharse en último término de la cosa litigiosa, explotando malamente á los incautos y á los ambiciosos.

A letrados así hay que *retirarles las licencias*.

EL CORRESPONSAL.

9 Mayo, 1902.

DE FERROL

(Por correo)

Triste suceso

Anteayer, y al regreso de la romería de la Ascensión, celebrada en el Lodairo, lugar próximo á Ferrol, ocurrió un lamentable suceso.

Retornaban á Ferrol los jóvenes Joaquín Raposo Pardo, Manuel Rodríguez y Manuel González Placer.

Para «mojar la palabra» se internaron en el establecimiento de bebidas de Fructuoso Díaz Fernández.

Suscitaron una pequeña disputa, y para ponerla en claro salieron los citados jóvenes á la carretera, acompañados del vecino del Couto de Jubia, Manuel Barros.

Como comenzó la reyerta nadie se lo explica: tal fué la confusión.

De ella resultó el Joaquín Raposo muerto de una puñalada en el corazón; el Manuel Rodríguez con una herida punzante en el brazo izquierdo y el Manuel González Placer con otra en la cabeza.

Por consecuencia de este suceso ingresaron en la cárcel Emilio Casal, Fermín Hermida y Manuel González Placer.

Los médicos Sres. Laterre é Iriarnegaray hicieron ayer la autopsia del desgraciado Joaquín.

Hasta la fecha ignórase quien es el autor del crimen.

Sensible caída

Recogiendo marisco en la playa de San Vicente de Meiras la mujer María González Fernández, se cayó al agua, recibiendo graves contusiones en diferentes partes del cuerpo.

En lamentable estado fué recogida por varias personas y conducida á su casa, donde falleció por consecuencia de las heridas recibidas.

Por orden del juzgado de instrucción de esta ciudad los médicos de los distritos de Narón y Valdoviño, hicieron la autopsia al cadáver de la infeliz María.

Esta era casada.

Otro crímen

Falleció en San Estéban de Sedes, el vecino de aquella parroquia Bernardo Maide Ramos, á quien en una reyerta, le produjo una herida en el estómago el vecino de Jubia, Manuel Leroche.

Este ingresó en la cárcel de esta ciudad

El finado era casado y deja varios hijos.

Varias noticias

Hoy se reunirá la comisión de festejos encargada de organizar los que han de celebrarse en honor de los tripulantes de la fragata de guerra argentina *Presidente Sarmiento*.

La rondalla *Airiños d'a miña terra*, obsequiará con una serenata á los tripulantes del citado buque de guerra.

El *Círculo de Artesanos* celebrará un baile en obsequio á las clases.

—Ayer salió del dique de la Campana el vapor *Comercio*.

—Durante el mes último ocurrieron en esta ciudad 95 nacimientos y 60 defunciones.

—Se dice en esta ciudad que para el mes próximo se celebrará en el circo taurino de esa capital una corrida de toros de primera con el *Algabeño* ó con Mazzantini.

Si la noticia se confirma, Ferrol dará mayor contingente del que dió á la corrida de los franceses.

EL CORRESPONSAL.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se recibieron ayer en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública los presupuestos de material de las escuelas públicas de San Pedro de Oza.

2009 Ministerio de Cultura

—Se ha publicado la lista de los documentos que habrán de presentarse para poder solicitar exámenes de ingreso en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

Los exámenes se verificarán durante el mes de Junio próximo.

—Fué nombrada D.ª Socorro Rey Otero, maestra interina de la escuela de Barciela, en Enfesta, con el sueldo anual de 250 pesetas.

—Le fueron concedidos 15 días de prórroga á D. Francisco Beceiro para posesionarse del cargo de maestro de la escuela de Val, en Narón, con el haber anual de 475 pesetas.

—Fué jubilada por edad doña Matilde Soto Lafuente, maestra en propiedad de la escuela de Sada. Dicha plaza está dotada con 825 pesetas.

—Ha salido de la Coruña para girar visitas á las escuelas públicas, el inspector de primera enseñanza D. Julian R. Rincón.

—D. Pablo María Pueyo, se ha posesionado de la escuela completa de niños de Puerto del Son, cesando D. Manuel Paz, que la desempeñaba interinamente.

COMENTARIO DEL DIA

¡Salvada!

Los nobles y cuadrados holandeses, individuos de una raza fuerte y equilibrada, sana y pacífica, están de enhorabuena.

Su Reina, la bella Guillermina, la dulce soberana del país de los tulipanes y de los jacintos, se ha salvado de su grave enfermedad, si hemos de creer lo que dicen las últimas noticias, librándose así de la muerte, última calamidad que podría caer sobre ella después de su desgraciado matrimonio.

Y como en aquel país de bendición, patria del arte, de las flores, de la serenidad y de la limpieza, el pueblo adora á su soberana y compenetrado con ella la mira como cosa propia, todos esos holandeses que se quitaban los zuecos de madera para atrovesar bajo las ventanas de Palacio, de miedo á molestar á la Reina enferma, se regocijarán pensando en que Dios se la devuelve para que de nuevo puedan brillar al sol sus dorados cabellos.

DE SOCIEDAD

Han salido para Madrid, donde pasarán una temporada al lado de sus hermanos, nuestro querido amigo D. Juan Sánchez Anido y su bella y distinguida esposa.

—

Nos aseguran que el próximo 17 se celebrará un baile en una residencia oficial, muy bien dispuesta para ello—que no es la Capitanía general—con objeto de solemnizar la jura del Rey D. Alfonso XIII.

NOTAS MUNICIPALES

Según habíamos anunciado, á las doce de la mañana se posesionó nuevamente de la Alcaldía el Sr. Fernández López (D. A.)

El alcalde no dictó providencia alguna de interés, concretándose al despacho de varios asuntos de trámite.

El Sr. Fernández López saldrá mañana, lunes, para Madrid con objeto de asistir á las fiestas de la jura del Rey, ostentando la representación del Ayuntamiento.

—

Se ha recibido en la Alcaldía una comunicación del alcalde de Madrid, Sr. Aguilera, invitando al Ayuntamiento para que envíe una comision que le represente en las fiestas de la jura.

El Ayuntamiento, según parece, no designará oficialmente á persona alguna para que le represente en aquellos festejos.

—

El arquitecto municipal ha devuelto á la Alcaldía, favorablemente informadas, las instancias presentadas por D. Bernardino Sánchez para reformar la casa número 54 de la calle de Caballeros, y D. Rafael Santamarina para ejecutar varias obras de reforma y elevar un nuevo cuerpo á la número 3 de la Ruanueva.

Envió también á la Alcaldía el proyecto de prolongación de la travesía de Vera.

Gacetilla teatral

El beneficio de la señorita Martí llevó anoche al teatro una numerosa y distinguida concurrencia que patentizó á la simpática artista el aprecio en que tiene us méritos y el agrado con que presencia siempre su esmerada labor.

Sus singulares aptitudes pusiéronse ayer á prueba en todas las obras en que tomó parte, lo mismo en *Campanero y sacristán* y *Caramelo*, como en *La boda* y en *El tambor de Granaderos*.

En la segunda de dichas funciones el escenario cubrióse de flores y la Srta. Martí fué objeto de una entusiasta y cariñosa ovación, siendo obsequiada con hermosos bouquets y con algunos regalos.

Han secundado admirablemente á la beneficiada las Sras. Cubas, Alvarez y Pastor y los Sres. Lacasa, Tejedo y Brios.

Los populares couplets de los milagros del padre Benito en *El tambor de granaderos*, tuvieron que ser repetidos por el Sr. Lacasa dos, tres, cuatro, cinco y más veces.

Hoy despedida de la compañía con una escogida función compuesta por la tarde y con cuatro zarzuelas de las más populares y aplaudidas para las tres secciones de la noche.

Por la tarde se pondrán en escena *Campanero y sacristán*, *Los timplaos* y *Churro Bragas*.

Por la noche á las ocho, *La boda;* á las nueve, *El tambor de granaderos*, y á las diez, sección doble, *La Czarina* y *La trapera*.

Otros tantos llenos seguramente.

Para las fiestas regias

Ventajas en los ferrocarriles

La Compañía de los caminos de hierro del Norte ha dispuesto, para facilitar el servicio y evitar retrasos en los trenes ordinarios y especiales que han de circular durante el período de las fiestas de la jura del Rey, que se expendan los billetes dentro de las horas hábiles, hasta aquella en que reglamentariamente deben cerrarse los despachos, según que los viajeros tengan ó no equipaje.

La facturación de equipajes se hará en la misma forma, es decir que se admitirán también en las horas hábiles del dia hasta quince minutos antes de la señalada para la salida de los trenes.

Estas medidas tienen carácter transitorio y sólo son aplicables para los dias á que se refieren los carteles anunciando dichos servicios especiales.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 10 de Mayo.—*Carballo:* contra Juan Vila, por atentado.—*Arzúa:* sobre lesiones que sufrieron José Rodríguez y otros empleados del ferrocarril.

—

Señalamientos para el día 12 de Mayo.—SALA DE LO CIVIL.—Vista en discordia.—*Vigo:* D. Manuel Benito González con doña Josefa Alonso, sobre nulidad de una cláusula de testamentaría Licenciados Pérez Porto y Martínez Fontenla.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—*Coruña:* contra José Caramés Lorenzo, por lesiones. Licenciado Calderón.

Sección segunda.—*Ferrol:* Doña Genoveva García Cabazal contra Agustina Serantes y su hija, por injurias. Licenciados Cornejo y Vilas (D. R.)

—

La Sala de lo Civil dictó auto en el pleito seguido en el juzgado de Puenteareas entre Manuel Gayoso y José Benito Fernández, sobre depósito de los bienes embargados á Antonio Gayoso.

Dicho auto revoca el apelado, el cual denegó la reposición de una providencia, la que á su vez deja sin efecto.

Obtuvo la revocación el licenciado D. Ramón López Martínez.

—

Francisco Paz, procesado por lesiones en el Juzgado de esta ciudad, fué condenado á un mes y un día de arresto mayor y á que indemnice al lesionado con 42 pesetas.

—

Por el mismo delito ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor Andrés Lameira Menéndez en causa del Juzgado de esta capital.

—

Por atentado á los agentes de la autoridad, la Sala de lo Criminal condenó á Manuel Cao á seis meses de arresto mayor y multa de 250 pesetas, en causa instruída en el Juzgado de Betanzos.

—

Manuel Barbeito Montañés, procesado por resistencia á los agentes de la autoridad en el Juzgado de esta ciudad, fué condenado á dos meses y un día de arresto mayor y á que satisfaga la multa de 125 pesetas.

—

José y Marcelino Prieto Pita, procesado por hurto de dos yeguas en el Juzgado de Ortigueira, han sido condenados á sufrir la prisión de cuatro meses y un día de arresto mayor y á que indemnicen con 50 pesetas al perjudicado.

—

Por el mismo delito fué condenado á satisfacer la multa de 125 pesetas, Manuel Mene, en causa del Juzgado de Padrón.

Crónica local

Ayer ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de esta ciudad el distinguido abogado D. Roberto López Martinos, que ocupaba el primer lugar en la terna formada al efecto.

Excusado es decir con cuanta satisfacción publicamos esta noticia, dados los vínculos de estrecha amistad que con el Sr. López Martínez nos unen, y el vivo interés con que todos en esta casa deseábamos ese nombramiento.

Anoche se presentó en nuestra redacción una comisión de obreros marmolistas para manifestarnos que habian acordado declararse en huelga los que trabajan en el taller de D. Eugenio Cuadrado, por no estar conformes con la decisión de dicho señor de despedir á uno de los operarios, efecto de haber entrado tarde en el trabajo, retraso debido, según informes de nuestros visitantes, á una indisposición padecida por el obrero citado.

Uno de estos dias se reunirá la Junta directiva de la Sociedad *La Venatoria*.

El antiguo comerciante de esta plaza, D. Felipe Alonso Hevia, padre político del médico señor Fariña, nuestro particular amigo, ha fallecido á la edad de ochenta años á las doce del día de ayer.

Acompañamos al Sr. Fariña y á su apreciable familia en el justo dolor que les embarga, deseándoles la resignación que han menester falta en tales momentos.

Por la Junta administrativa de Hacienda se ha declarado buena presa la aprehensión de una caja de tabacos, hecha en Ferrol por un carabinero.

Se dispuso que por esta Delegación de Hacienda se abone á Bernarda Bouza, viuda del artillero de mar, José Aldao Corbeira, la pensión anual de 765 pesetas.

Se reclamó por el Gobernador civil al alcalde de Laracha, el acta de constitución de aquel ayuntamiento.

El Gobernador civil ha puesto á disposición de los alcaldes de Noya, Boqueijón y Lérida, á los jóvenes Ramón Suárez Torre, Andrés Mareque Silva y Fernando Alvarez, que dias atrás fueron detenidos por indocumentados.

Falleció el médico de número del Hospital provincial de Santiago D. Antonio Iglesias Pardo.

Para sustituirle fué nombrado interinamente D. Javier Varela González, que en la actualidad es médico auxiliar del mismo establecimiento; y para sustituir á éste fué asimismo nombrado con carácter interino, D. Daniel Pimentel Méndez.

La *Gaceta* recibida anoche publica una real orden resolviendo que dentro del curso actual pueden terminar sus estudios y obtener los títulos de Perito y de Profesor mercantil, con arreglo al plan de 1887, los alumnos que hayan verificado el examen de ingreso en las Escuelas de Comercio en cursos anteriores al de 1900 á 1901.

Ayer comenzó á regir la rebaja de precios para los viajes de ida y vuelta á Madrid, con motivo de las fiestas de la jura del Rey.

Muchas son las personas de esta ciudad que se proponen ir á la Corte para asistir á los festejos.

Entre otras personas conocidas, salieron ayer los señores Arambillet, Vallejo y Barbeito (D. Federico).

El juez militar D. Francisco Hernández, se halla instruyendo sumaria con motivo de las denuncias formuladas por el cabo de la Guardia civil Eduardo Caldevilla contra el sargento del mismo instituto apellidado Cubeiro.

Se han recibido ya varias declaraciones y uno de estos dias será citado para prestarla D. Ramón Plasencia Ruibal.

Ha comenzado la demolición, por orden de la alcaldía, de la casa núm. 18 de la calle de la Barrera, que amenazaba desplomarse.

En la casilla de la Plaza de Abastos se halla á disposición de su dueña un manton en buen uso que fué hallado en la vía pública.

Fueron autorizados para dar bailes públicos en Cambre y Culleredo, los vecinos de aquellos distritos José Pérez é Ignacio Díaz.

Se ha prorrogado hasta fin del mes actual el plazo de presentación en la Intervención de Hacienda, de los títulos de la Deuda perpétua del 4 por 100 para cangearlos por los del empréstito de 31 de Julio de 1.900.

El gobernador civil ha reclamado á la Comisión provincial los antecedentes que existan y que han motivado el acuerdo de dicha Corporación expulsando del local que ocupan en el Hospicio, á las Hermanas de la Caridad que han prestado servicio en los establecimientos municipales de Beneficencia.

Por desobediencia á la policía se le impusieron por el gobernador civil 5 pesetas de multa á la vecina de la calle de Santiago, Dolores Novoa.

En la semana próxima se reunirá la sección de deportes de la Liga Marítima.

Parece que en la reunión se presentará una proposición relativa á la organización de regatas con motivo de las fiestas de Agosto próximo.

Le fueron concedidos seis meses de licencia, sin sueldo, al auxiliar de la secretaría del Hospital de Santiago, D. Prudencio Fernández Leis.

Para sustituirle, durante aquel plazo, fué nombrado, interinamente, D. Arturo Reguera.

En el matadero fueron sacrificadas anteayer dos reses atacadas de glosopeda que pertenecían á D. Francisco Faudiño.

Después de haberse inutilizado las partes infectadas, se autorizó la venta del resto de la carne.

Ha sido resuelta por el presidente del Consejo de Ministros la competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia y el juez municipal de Muros, en el sentido de que ha sido mal formada y que no ha lugar á decidirla.

En el vapor *Hércules* salieron ayer para Ferrol, 40 marineros de los trozos marítimos de Villagarcía y Puentedeume, para ingresar en el servicio activo de la armada.

Van conducidos por dos cabos de mar de dichos pueblos.

El gobernador civil ofició al alcalde que el farmacéutico Sr. Mañach está obligado á inscribirse en el colegio de farmacéuticos ó que de lo contrario será clausurada su farmacia.

El médico del segundo distrito D. Federico Barbeito ha solicitado licencia para ir á Madrid durante las próximas fiestas.

Quedará encargado de la asistencia de los enfermos pobres de aquel distrito durante su ausencia el médico D. José Guillán.

Un obrero llamado Emilio Cernadas Amor, que trabajaba en una casa de baños de Riazor, tuvo la desgracia de lastimarse ayer con una piedra en la mano derecha.

Fué conducido al Hospital, donde se le practicó la primera cura.

Fueron multados por la Alcaldía con dos pesetas los carreteros Domingo Diaz Cerdeiro y José Fernández Novo.

Varios socios de *La Venatoria* se proponen salir hoy con objeto de dar una batida á los zorros por los montes de Pastoriza.

Falleció ayer en esta ciudad la señora doña Froilana Marzán, madre política de nuestro apreciable convecino D. Clemente Gutiérrez.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada.

En la madrugada de ayer salió del puerto, conducida por dos remolcadores, la draga que prestó servicio en esta bahía durante dos años.

Va destinada á San Sebastián.

Enrique Arza nos ruega que hagamos constar que no fué el autor de la herida inferida días pasados á Francisca Valiño, como se había dicho en un principio.

En el mercado celebrado ayer en el Campo de la Leña se cotizó el ferrado de habas á 6 pesetas y el de maiz á 5,50.

En la chimenea de la casa número 178 de la calle del Orzán se declaró un incendio, á las dos de la tarde de ayer.

Gracias al auxilio de varios vecinos y de dos mozos de la cuadrilla de limpieza, se logró sofocar el incendio.

En la casa citada, que es propiedad de don José María Carancho, habita Manuel Seijo Ramos, con su familia.

El alcalde multó con dos pesetas al propietario.

Durante la semana entrante corresponde el servicio de inspección en el Matadero al concejal Sr. Casares y en el Asilo al Sr. Pérez Martínez.

CAFÉ PARÍS.—Todas las noches conciertos por la bandurrista Zaida, guitarrista Asensio y bailarina hermana Lulú y la niña Carmencita.

En el comercio de tejidos de Manuel Berdiñas, Real, 12, se realizan á mitad de su precio las existencias; permanecerá cerrado por tener que marcar los artículos con su precio fijo. El próximo miércoles, 14, se dará principio á la liquidación.

Se admiten proposiciones para el traspaso.

MANUEL MALDE
CORUÑA

Trasladó su establecimiento de **relojería y casa de cambio** al núm. 69 de la **calle Real**, donde hallará el público un magnífico surtido en **relojes** de todas clases.

Cuenta con personal competentísimo para toda clase de reparaciones.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Extranjero

La rebelión en China.—Un bombardeo

MADRID 10 (23 h.)

Telegramas de Hong-Kong dicen que los rebeldes chinos han bombardeado durante tres horas á Nang-Foo.

Parece confirmarse que las tropas imperiales son impotentes para dominar la insurrección.

Los rebeldes están muy envalentonados y cuentan con gran número de adeptos.

En el bombardeo de Nang-Foo las pérdidas han sido considerables, pues hubo cuatrocientos muertos.

Ruptura inminente

MADRID 10 (23 h.)

Considérase inminente una ruptura de relaciones entre el Brasil y Bolivia, por cuestión de fronteras.

Erupción de un volcán

TREMENDA CATASTROFE

La erupción del volcán de Monte Pelado.—Relato del comandante del «Suchet».

MADRID 10 (23 h.)

En París recíbense nuevos detalles de la erupción del volcán de Monte Pelado, en la Martinica.

Las noticias que se reciben acerca de aquella catástrofe causan verdadero terror.

El relato del comandante del crucero francés *Suchet*, de apostadero en la Martinica, es muy curioso.

Dice que á las ocho de la mañana observaron desde el buque que el volcán proyectaba una densísima masa de humo que oscurecía por completo el horizonte.

La humareda fué seguida casi instantáneamente, por grandes chorros de fuego.

Momentos después la ciudad dr San Pedro era inundada por grandes masas de lavá, que formando verdaderos torrentes descendían de la Montaña Pelada.

El pánico que se apoderó de los habitantes fué horroroso, indescriptible.

Todos corrían desolados en dirección á los muelles, con ánimo de embarcarse en los buques fondeados en la rada, sin conseguirlo por caer envueltos en la lluvia de lava que el velcán despedía.

La ciudad ardió por completo.

En el momento que el fuego destruía la población llegó á la rada de San Pedro el *Suchet*, sin que hubiese podido auxiliar á los habitantes de la ciudad.

Cuando el *Suchet* entraba en la bahía, la atmósfera estaba sumamente caldeada y la humareda era tan densa, que no se distinguía la tierra.

Los tripulantes intentaron desembarcar, pero no les fué posible por los vapores asfixiantes que despedía la hirviente lava.

Desde la cubierta del buque veíanse los muelles y las calles adyacentes materialmente inundados de cadáveres.

La prensa de París

MADRID 10 (18 h.)

Todos los periódicos de París se ocupan en la catástrofe de San Pedro, publicando detalles que horripilan.

Dedican conmovedores artículos á la memoria de las víctimas y piden que el Gobierno francés envíe con urgencia toda clase de auxilios á los supervivientes de la catástrofe.

En el Ministerio de las Colonias

MADRID 10 (23 h.)

Infinidad de personas acuden al ministerio de las Colonias, en demanda de noticias de la catástrofe de la Martinica.

Los que tenían parientes ó amigos en San Pedro abruman al personal del ministerio por conocer la suerte que han corrido aquéllos.

Se han registrado con este motivo desgarradoras escenas.

Efectos de la erupción.—Temores de que sea destruída otra ciudad

MADRID 10 (23 h.)

La erupción del volcán de Monte Pelado, no sólo ha destruído la ciudad de San Pedro

También los distritos de los suburbios quedaron materialmente destruídos.

Témese que el hambre y la miseria cause estragos en los distritos dependientes de la ciudad destruída.

También hay temores de que la ciudad de San Vicente sea envuelta por la lava.

Caminos y casas cubiertos de polvo.—En la isla Barbada

MADRID 10 (23 h.)

Los efectos de la erupción del volcán de Monte Pelado, se han notado en una extensa zona.

Los caminos y las casas de Soufriere se hallan cubiertos de cenizas.

En la isla Barbada alcanzan las cenizas tres centímetros de espesor.

Más detalles.—Buques naufragados Número de víctimas

MADRID 10 (23'30 h.)

De la Martinica comunican nuevos detalles de la catástrofe de San Pedro.

Según los últimos despachos han naufragado dieciocho buques que estaban fondeados en la rada.

De estos buques cuatro eran norteamericanos.

No había ninguno español.

No se conoce con exactitud el número de las víctimas, pero se asegura que se elevan á 40 000.

En señal de duelo.—Envío de socorros

MADRID 10 (23 h.)

El Gobierno francés ha acordado que se guarde un luto nacional por tres días, en señal de duelo por la catástrofe de la Martinica.

Uno de estos días zarpará para la isla un buque llevando medio millón de francos para socorrer á los supervivientes.

Ciudad aniquilada.—Uno que se salvó

MADRID 10 (23 h.)

Se ha confirmado oficialmente que la ciudad de San Pedro ha quedado por completo aniquilada.

Entre los pocos habitantes que lograron salvarse, figura el senador francés M. Kingt

La Lotería

Sorteo de ayer

MADRID 10 (12'30 h.)

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy resultaron favorecidos con los premios mayores los siguientes números:

Con 240 000 pesetas, 8 200, Ecija.
Con 100,000 pesetas, 7.879, Madrid.
Con 30.000 pesetas, 4 485, Madrid.

Con 5.000 pesetas

9.004, Cartagena.—1.209, Barcelona.—1.973, Córdoba.—1.980, Plasencia.—8.298, Bilbao.—7.581, Bilbao.—4.984, Vigo.—7.148, Murcia.—8.243, Logroño.—2.631, San Feliú de Guixols.—8.067, Barcelona.

Política

Viajes ministeriales

MADRID 10 (17 h.)

Los ministros de Instrucción y Agricultura señores conde de Romanones y Canalejas han regresado de sus respectivas excursiones á Tarrasa y Manresa.

Visitaron seguidamente al Sr. Sagasta dándole cuenta de las impresiones que han recogido en su visita á las populosas ciudades barcelonesas, é informándole del recibimiento de que fueron objeto.

Ambos ministros se muestran satisfechísimos de su viaje.

Sagasta restablecido

MADRID 10 (17 h.)

El presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta ya restablecido de su dolencia, ha salido hoy de su domicilio.

Su primera visita fué á Palacio, en donde reanudó el despacho con la Reina.

La Regente se interesó por la salud del Sr. Sagasta haciéndole varias preguntas.

Terminado el despacho el presidente del Consejo dió un corto paseo en carruaje.

Consejo de ministros

MADRID 10 (23'30 h.)

El próximo lunes se celebrará Consejo de Ministros.

Se limitará al cambio de impresiones y al despacho de algunos asuntos de poca importancia.

La jura del Rey

Ultimas lecciones

MADRID 10 (23 h.)

Hoy ha recibido el Rey D. Alfonso XIII las últimas lecciones de sus profesores.

Algunos de éstos continuarán, como se ha dicho, agregados al cuarto militar de Su Majestad,

Concesión de dos toisones

MADRID 10 (23 h.)

Asegúrase que con motivo de la próxima jura del Rey D. Alfonso XIII se concederán dos toisones de oro.

Indícase que uno de ellos se otorgará á un alto empleado palatino y otro á un distinguido hombre público.

Presentación de credenciales

MADRID 10 (23 h.)

El embajador extraordinario que representará á los Países Bajos en las fiestas regias que van á celebrarse por la mayor edad del Rey, ha presentado hoy sus credenciales á la Reina Regente.

El matrimonio de los marinos.—Pidiendo un indulto

MADRID 10 (23 h.)

Varios oficiales de Marina han pedido al ministro señor duque de Veragua que conceda un indulto á todos aquellos que se casaron fuera de la ley.

Dicen que sería esa una buena medida para solemnizar la jura del Rey D. Alfonso XIII.

El duque de Veragua inclínase á atender esta petición.

Los alumnos de la Academia de Caballería

MADRID10 (23 h.)

Dicen de Valladolid que han marchado á Madrid los alumnos de la Academia de Caballería, para asistir á las fiestas de la jura del Rey.

Estudiantes amotinados

Alborotos estudiantiles

MADRID 10 (17 h.)

Han vuelto á producirse los alborotos por consecuencia de las pretensiones de los estudiantes de la Universidad central denegadas por el Ministro del ramo.

Un numeroso grupo que partió de la Universidad, recorrió varias calles en actitud tumultuaria, dando mueras y produciendo la natural expectación.

Los grupos fueron engrosando y ya en la calle del Carmen, les salieron al encuentro varios guardias de orden público mandados por un teniente del mismo cuerpo.

2009 Ministerio de Cultura

En un principio intentaron hacer resistencia, disparando varias piedras contra los guardias.

Uno de éstos resultó herido.

Después de no pequeños esfuerzos pudo dominarse el tumulto y ser restablecida la circulación de vehículos.

Nuevos alborotos.—Contusos y detenidos

MADRID 10 (23 h.)

Los estudiantes de esta Corte han repetido los alborotos, teniendo que intervenir la policía para disolver á los amotinados.

Hay varios contusos por consecuencia de las escaramuzas ocurridas entre los alborotadores y la fuerza pública.

Han sido detenidos algunos de los que se consideran principales promovedores de los disturbios.

Varias noticias

Un invento notable

MADRID 10 (17 h.)

Telegrafían de las Palmas que el *Diario* de aquella localidad ha publicado un sensacional artículo debido á la pluma del ingeniero Figueras.

Este señor trata en dicho artículo del invento, que dice haber realizado, para aprovechar la electricidad atmosférica.

Explica la teoría de su descubrimiento.

Sostiene que con él se resuelve el tan buscado movimiento contínuo.

Dice que espera poder muy pronto hacer patente é incuestionable la verdad de su invento.

En breve haránse pruebas para confirmar el aserto de dicho inventor.

Un capitalista de aquella localidad le ha ofrecido dinero para poder realizar las experiencias necesarias.

Borrachera sangrienta

MADRID 10 (17 h.)

En la noche de ayer pasaban por las principales calles de Murcia tres borrachos produciendo un tremendo escándalo.

Para terminar éste varios serenos intentaron detener á aquéllos y conducirles á la provención.

Trabóse una fuerte disputa.

Uno de los borrachos sacó un arma de fuego y disparando sobre un sereno lo dejó muerto en el acto.

Por fin pudieron ser detenidos, teniendo que defenderlos la policía para que no fuesen maltratados por la multitud.

Temporales en el Mediterráneo

MADRID 10 (17 h.)

Dicen de Roma que se ha desencadenado un fuerte temporal en toda la costa del Mediterráneo.

El mar derribó en Civitavechia parte de las murallas del puerto y de los faros.

Fuéronse á pique algunas embarcaciones. También naufragaron dos vapores.

Ha nevado en varios puertos.

Hótase en todas partes un frio impropio de de la estación.

Los barcos permanecen refugiados en los puertos.

Témese que hayan ocurrido también en alta mar algunos naufragios, pues aparecen en las playas algunos restos de tablas.

¿Un naufragio?

MADRID 10 (17 h.)

Dicen de Fuerteventura que el mar ha arrojado á aquellas costas un salvavidas.

Este contiene la siguiente inscripción: *Champión.—Liverpool.*

Supónese que el salvavidas perteneció á un buque náufrago.

Defunciones en un buque

MADRID 10 (17 h.)

Fondeó en las Palmas, procedente de la República Argentina, el vapor francés *Les Andes*.

Durante la travesía fallecieron cuatro personas, dos de ellas atacadas de fiebre amarilla.

El buque ha sido enviado al Lazareto.

Tomáronse precauciones sanitarias para evitar todo contagio.

La huelga en Cartagena

MADRID 10 (23 h.)

En Cartagena continúan las huelgas de los trabajadores del muelle.

La comandancia de Marina de aquel puerto ha obligado á retirarse á todos los obreros no matriculados.

LAS CORTES

En el Congreso

La sesión de ayer

MADRID 10 (23 h.)

Abierta la sesión, el ministro de Hacienda lee un proyecto de ley rebajando el impuesto relativo á las melazas destinadas á la alimentación del ganado.

Ruegos y preguntas

El Sr. Moliner pide al ministro de la Gobernación que someta á la firma de la Reina un decreto autorizándole para leer en las Cortes un proyecto de ley para el auxilio á los tisicos pobres.

Ocúpase después en la pretensión de algunos estudiantes pidiendo que se les apruebe de real orden para solemnizar la jura del Rey, y condena severamente tan insólita petición.

Pide que se solemnice el advenimiento del nuevo monarca con la consignarión, en el próximo presupuesto, de dos millones de pesetas para el pago de atrasos á los maestros.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, mostrándose conforme con la idea y prometiendo llevarla á cabo.

El Sr. Rancés pide que se aclare la cuestión relativa á los estudiantes.

El conde de Romanones declara que desgraciadamente es cierto que algunos estudiantes de Madrid le han dirigido una instancia pidiendo ser aprobados de real orden.

Añade que otros estudiantes le han dirigido otra solicitud pidiéndole que no acceda á la anterior petición.

Manifiesta que mandó la primera de ambas instancias á informe de los centros correspondientes, los cuales dieron dictamen unánime en el sentido de que debe negarse de plano tan absurda pretensión, y él conformándose con lo informado, se negó á concederla.

Afirma que si adoptasen una actitud levantisca para apoyar su injustificada pretensión, les reducirá al orden con todo rigor, como lo haría si aun pidiendo una cosa justa, tratasen de imponerse.

Una bronca

El Sr. Bustamante denuncia varios abusos cometidos en el Ayuntamiento de la Línea.

El Sr. Ojeda le interrumpe diciendo:

—¡Eso es falso!

El Sr. Bustamante:

—S. S. es quien está acostumbrado á decir falsedades. *(Grandes murmullos.—El señor Ojeda protesta y pide que se escriban esas palabras. Tumulto inmenso. Todos hablan y gritan y nadie se entiende. El presidente trata en vano de imponer orden y ruega al señor Bustamante que retire sus palabras, á lo que se niega el interpelado en tanto no lo haga el Sr. Ojeda.)*

El Sr. Romero Robledo

Mientras se traducen las cuartillas de los taquígrafos hace uso de la palabra el señor Romero Robledo.

Ocúpase de nuevo en los sucesos de Bilbao y dice que constituyen una verdadera provocación, pues se llegó al extremo de dar mueras á España y al Ejército. *(El Sr. Sanz pide la palabra.)*

Hace una pregunta el Sr. Romero Robledo al ministro de Estado sobre la circular del Nuncio y dice si es cierto que existen negociaciones con el Vaticano respecto á la cuestión de las órdenes religiosas.

El ministro de Estado, antes de contestar al Sr. Romero Robledo, dedica sentidas frases de duelo á la nación francesa con motivo de la espantosa catástrofe ocurrida en la Martinica, y pide que el Congreso se asocie al pésame por tan terrible desgracia.

Así se acuerda.

Contestando al Sr. Romero declara que es cierto que existen negociaciones entre el Gobierno y el Vaticano, unas relativas á la reforma del Concordato y otras relativas al decreto de 19 de Septiembre del año último, referente á las asociaciones religiosas.

Añade que unas y otras hállanse casi terminadas.

El Sr. Romero pide mayores aclaraciones en el asunto, y el ministro dice que la interpretación que dá el Gobierno al referido decreto, es la reciente Real orden sobre el particular, publicada poco ha en la *Gaceta*.

Insiste en afirmar que las negociaciones están para terminar y que por lo tanto no puede ni debe aventurar otras declaraciones, y sí solamente afirmar que el Gobierno mantiene en este punto la tesis que siempre ha defendido.

Rectifica el Sr. Romero Robledo.

Señala el criterio de contradicción que existe en el seno del Gobierno.

Examina luego la circular del Nuncio y dice que éste ha detentado la soberanía nacional con dicho documento.

Dice que en esta cuestión el Gobierno sólo ha sabido ponerse á los pies de Roma, y ha enagenado la soberanía de la Nación.

El Sr. Canalejas:

—Nada de eso.

El Sr. Romero:

—Lo necesario es no consentir documentos como ese y no reducirse á entonar palabras que nada son y nada significan.

Expresa la creencia de que el Gobierno no traerá á las Cortes la ley de Asociaciones, y dice que esto está ya acordado en las bases arregladas con el Nuncio, añadiendo que esta concesión se hizo á espaldas del Parlamento.

Alude á los jefes de las minorías para que digan francamente si entienden, como él, que por efecto de esas bases está enagenada la soberanía de la Nación. *(Los Sres. Silvela, Melquiades Alvarez y otros piden la palabra.)*

Más sobre la cuestión religiosa.—Debate interesante

Habla para alusiones el Sr. Silvela.

Declara que tiene que repetir su criterio respecto á la cuestión de las Asociaciones religiosas.

Entiende que éstas no deben comprenderse en la ley relativa á las Asociaciones en general, sino estar incluídas en una categoría mixta, resolviéndose todo lo referente á ellas de acuerdo entre la potestad civil y la eclesiástica.

—En este sentido—dice—entiendo que las bases de referencia son una merma de la jurisdicción del Estado.

El ministro de Estado dice que en esta cuestión el único punto que separa al señor Silvela del partido liberal, es que éste entiende que el reconocimiento hecho por la administración para la existencia legal de las Asociaciones, fué realizado á título voluntario, y en este caso puede revocarse, y el Sr. Silvela considera que las concesiones para la vida legal no pueden revocarse, sino es por un hecho arbitrario.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) dice que no comprende la ofuscación que padece el Sr. Silvela.

—La autorización—dice—es la que regula la personalidad jurídica, y por lo tanto la falta de la autorización, es la muerte de la personalidad. *(Bien, bien, en la mayoría).*

Califica la circular del Nuncio en forma análoga al Sr. Romero Robledo.

Pregunta al ministro de Estado si este ha leido la citada circular, y si todo cuanto se dice en ella es exacto.

Manifiesta que si el Nuncio se ha extralimitado debe exigirse á Roma que sea desautorizado, y entregar sus credenciales al legado pontificio.

El Sr. Canalejas defiende el criterio democrático del Gobierno.

Afirma que éste mantiene el propósito de revisión de asociaciones, y cumplirá lo que tiene ofrecido.

Intervienen en el debate los Sres. Maura, Nocedal, Sanz y Navarro Reverter sosteniendo sus diferentes puntos de vista.

Termina este debate.

La cuestión Ojeda-Bustamante

Vuélvese sobre el incidente suscitado entre los Sres. Ojeda y Bustamante.

Para resolverlo se reune la Cámara en sesión secreta.

El presidente de la Cámara reclama que se le autorice para que desaparezcan en el extracto de la sesión las palabras injuriosas que se pronunciaron, y así se acuerda.

Suspensión de sesiones

Acuérdase suspender las sesiones hasta nuevo aviso.

En el Senado

La sesión de ayer

MADRID 10 (23'30 h.)

Fué dedicada en su mayoría al debate suscitado con motivo de la interpelación del Sr. Primo de Rivera, haciendo uso de la palabra los jefes de las minorías, que exponen sus distintos puntos de vista.

El debate carece de interés y se desliza sin incidente alguno.

Apruébase una moción expresando el sentimiento de la Cámara por la catástrofe de la Martinica.

A última hora se vota en definitiva el proyecto relativo á la circulación fiduciaria.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(Por telégrafo)

FONDOS PUBLICOS	Día 8	Día 9
Interior	72'40	72'35
Amortizable 5 por 100	93 80	93'80
Cédulas hipteca. del 5 por 100	101'95	101'95
Idem » » 4 »	100'25	100'25
ACCIONES		
Banco de España	483'00	483'00
C.ª Arrend.ª de Tabacos	402'00	401'50
CAMBIOS		
Paris, vista	37'10	36'05
Londres, vista	34'52	—
BOLSA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	—	—

PALMA.

NOTAS UTILES

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de los Desamparados; Santos Poncio, Eudaldo y Florencio.

Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas, en Capuchinas.

Tip. EL NOROESTE, Galera, 21

ANUNCIOS

Cooperativa Eléctrica Coruñesa

Se recuerda á los señores Obligacionistas que dentro de la primera quincena del corriente mes es cuando deben verificar el pago del total de las Obligaciones que les fueron adjudicadas.

La Coruña, Mayo 6 de 1902.

El Secretario,

Daniel Suárez Fernández.

NO HAY QUE DARLE VUELTAS Para vinos pasen de todas procedencias los de la acreditada casa **Pedreira y López.** San Andrés, 135 (frente á la plaza de Santa Catalina.

Papel DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES.—Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.—Luis Labarta, Cantón Grande, 18, Coruña 1

Dr. Garrido: ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS.

Consulta de una á tres, Riego de Agua, 7, y Santa Lucía, 51, de ocho á diez de la mañana; tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 187.—Cura y opera gratis á los pobres

Alfarería REBOREDO y C.ª—Cementos Espada, caleyesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, water-closet, mosáicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72—Coruña.

"HIGIA"

CASA DE CIRUGÍA del MÉDICO RODRÍGUEZ

San Andrés, 70-1.° y 2.°

Sala de operaciones montada con arreglo á los últimos adelantos modernos; arsenal quirúrgico completo y de precisión.

Estancia temporal de enfermos, con arreglo á las condiciones establecidas en el reglamento de la casa, que precisen ser operados.

Para enterarse de condiciones, precios y todos cuantos antecedentes se precisen, dirigirse al administrador D. Francisco García Martino. Horas en la administración para los residentes en Coruña de cuatro de la tarde hasta las ocho, los de fuera pueden dirigirse por carta y pedir reglamento, que se facilita gratis.

Horas de consulta: de ocho y media á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde en el piso 2.°—Gabinetes de electricidad y radiografía y de inhalaciones.—Consultas por correo.

TABOADA MARTINEZ Y COMPAÑIA, agentes de negocios, Rúa Nueva, 16, Coruña.—Habilitación de clases pasivas. Compra y venta de fincas. Administraciones, Desahucios. Inquilinatos. Testamentarías, Gestión de toda clase de asuntos.

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—*Marcelino Suárez.—La Coruña.*

CIRUJANO DENTISTA.—G. Berguer. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Real, núm. 88-1.°

SE VENDE la casa núm. 7 de la calle Pastoriza. Informarán en la administración de EL NOROESTE.

Médico Núñez Cordero

CALLE PANADERAS, 53-2.°

Consulta de once á una; días festivos de diez á doce. Con especialidad enfermedades **venéreas y sifilíticas,** y propias de la

MUJER.

Gonzalo Martínez

CORREDOR DE COMERCIO.—MARINA, 17

Compra y venta de papel del Estado

La Andaluza

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Grande variación en pastelones de pichón, faisán, carne, jamón, pescado y marisco de todas clases.

Gran novedad en ramilletes y tartas francesas, ponche y helado de toda clase y las ricas manzanillas de Andalucía, queso de almendra, flanes y tocino del cielo.

36 — RIEGO DE AGUA — 36

Gran ocasión

Se vende un automóvil de cuatro asientos casi nuevo, haciendo toda clase de pruebas. Calle Real, 83, segundo, darán razón.

Almacén de harinas

Legumbres, paja y toda clase de cereales de Castilla. Especialidad en garbanzos legítimos de Fuentesaúco. Maíz superior de Mellid. Salvados y demás despojos harineros, así como cebadas á precios sumamente reducidos. Venta exclusiva para la provincia de las acreditadas marcas de harinas **El Sur,** de Salamanca, y **La Constancia,** de Zamora. Importación y exportación de trigo y centeno al por mayor.

Joaquín de Castro

San Andrés, 92-Coruña

A voluntad de su dueño SE VENDE la casa número 16 de la calle de San Roque, compuesta de bajo y dos pisos en buen estado de vida y con un rendimiento líquido de 900 pesetas anuales.

Se admiten proposiciones en el escritorio de los Sres. Laureano Martínez y hermano, Marina 17, quienes facilitarán además cuantos informes sean necesarios.

ARMONIUM NUEVO, se vende. Informarán en esta administración.

SE VENDE UN APARATO DE GAS acetileno, sistema **Valcarce,** moderno, con sus brazos y liras. Informarán Camino Nuevo, 84, fábrica de aserrar mármoles

Teatro-Circo Emilia Pardo Bazán

La Comisión directiva de este teatro admite proposiciones para el arriendo del telón de anuncios de dicho edificio desde el día de hoy hasta el 20 del corriente.

Las solicitudes serán dirigidas al señor presidente de esta Comisión en el Cantón Grande, 15, principal.

El Secretario,

Félix Suevos.

Almacén de vinos al por mayor

4 — SÁNCHEZ BREGUA — 4

LA CORUÑA.

INSTITUTO PROVINCIAL

COBIAN AREAL

de vacunación antirrábica por el método Pasteur

Director: **D. José Filgueira Martínez**

San Telmo, 1 — Pontevedra

Sociedad Cooperativa Eléctrica Coruñesa

La Junta de Gobierno y Administración de esta Sociedad en sesión del 8 de Abril acordó admitir socios de consumo.

Los que deseen adquirir tal carácter y disfrutar por lo tanto de la energía eléctrica que la fábrica social produce lo solicitarán por escrito del presidente de la Junta, cubriendo los impresos que al efecto se les faciliten en la secretaría de la Sociedad.

Las instalaciones se harán por cuenta de la fábrica, pagando los consumidores el módico precio de alquiler mensual que prefijen las tarifas, salvo el caso en que aquéllos prefieran adquirir su propiedad pagándola de una vez.

Se practicarán por el orden de fechas en que fueren solicitadas y entre las de una misma fecha serán antepuestas las peticiones de mayor número de luces.

La Coruña, 22 de Abril de 1902.

El Secretario,

Daniel Suárez Fernández.

Se alquila el piso de una casa próxima á la estación de Cambre. Cantón Pequeño, 28, primero, darán razón.

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE

alumbrado, calefacción y fuerza motriz

DE LA CORUÑA Y VIGO

Capital social 1.300.000 francos

En Junta general de accionistas celebrada en Lyon el 30 de Abril último se acordó la ampliación del capital social, actualmente de 1.300.000 francos, emitiendo 1.500 acciones de 500 francos cada una.

Las condiciones para la suscripción son: pago de 125 francos por acción en el acto de la referida suscripción; otros 125 el 1.° del próximo mes de Octubre, y el resto, de 250 francos, en 31 de Diciembre, concediéndose á los nuevos accionistas el derecho á participar de los beneficios que les correspondan proporcionalmente por el ejercicio actual.

El plazo para la suscripción termina el día 11 del corriente, reservándose la Sociedad el derecho de prorrateo, en el caso que hubiese lugar á ello, por cubrirse aquélla con exceso.

Las suscripciones deberán hacerse en las casas de los banqueros

Sres. Sobrinos de José Pastor.
» Hijos de Marchesi Dalmau.

La Coruña, 5 Mayo 1902.

P. A. DEL C. DE ADMINISTRACIÓN:

El Director-Gerente,

F. Saunier.

†

LA SEÑORA

DOÑA FROILANA MARZAN

Falleció en el día de ayer

Á LOS 68 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su hija D.ª Angelita Santos, hijo político D. Clemente Gutiérrez, nietos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir al depósito de su cadáver, que tendrá lugar el día de hoy, á las cinco de la tarde (hora oficial), y á los funerales que se celebrarán en la parroquial de San Jorge el miércoles 14 del corriente, á las nueve de la mañana (hora local), por lo que anticipan gracias.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas. Casa mortuoria: Campo de la Leña, 7-1.°

PORTFOLIO "GALICIA"

Se pone á la venta en toda España el 7.° cuaderno de esta nueva é interesante publicación ilustrada.

Precio, 60 céntimos

Suscripción por un año, ó sean 24 cuadernos, 12 pesetas en la Coruña y 13 en el resto de España.

EDITORES: **Viuda de Ferrer é Hijo — Real, 61 — LA CORUÑA**

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

†

EL SEÑOR

D. FELIPE ALONSO HEVIA

DE 80 AÑOS

Falleció en esta ciudad el 10 de los corrientes á las doce

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su director espiritual D. Francisco Lorenzo, su hija doña Eduarda Alonso de Fariña, su hijo político el médico Fariña, sus nietos, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos se dignen encomendarlo á Dios y asistir al sepelio á las seis de la tarde del día de hoy 11 (hora oficial), y á los funerales de entierro y honras los días 15 y 16, á las diez y media (hora oficial), por lo cual anticipan las gracias.

NO SE RECIBE DUELO.

CASA MORTUORIA: SAN ANDRÉS, 117-1.°

2009 Ministerio de Cultura

Recomendamos al público nuestra

Máquina Doméstica

BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico, como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados, al matiz y al realce.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Coruña -- Cantón Grande, 6 y 7 -- La Coruña

A pesetas 2'50 semanales

GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

Enseñanza gratis á domicilio

Carretes de algodón y seda, agujas, aceite y piezas sueltas.

Pídase catálogo ilustrado, que se da grati

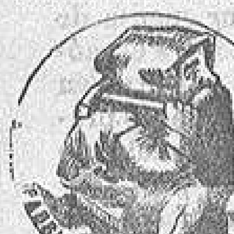

WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS

SUCURSAL: CORUNA. CANTÓN PEQUEÑO NÚMERO 25

Tarjetas de visita desde seis reales el ciento en la imprenta de esto diario.

Recojed sellos usados de correo nacionales y extranjeros hasta los más ordinarios, para vocaciones de niños pobres que se destinan al sacerdocio. Magníficos recuerdos religiosos y especialmente Rosarios de los Padres Cruciferos y medallas de San Antonio de Pádua serán enviados como recompensa. Pedir informes ó enviar los sellos de correo al Despacho de la Obra de Belén, PORT BOU (Gerona). Los sellos de correo se envian como muestras sin valor en paquetes ordinarios ó certificados.

VINOS SELECTOS DE JEREZ

OLD-BRANDY-COGNAC-V.O.S.

BODEGAS

Jerez-Londres-Paris-Bercy

DEL MÉRITO JEREZ

PRIMER PREMIO — MEDALLA DE ORO

Exposicion de París, 1900

PROVEEDOR DE LAS REALES CASAS DE EUROPA Y DE LOS SANATORIOS DE SUIZA Y ALEMANIA

MARQUÉS DEL MÉRITO.

COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR

JEREZ DE LA FRONTERA

DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

Norddeutscher Lloyd

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán DE BREMEN

SERVICIO A LA ISLA E CUBA

Salidas fijas de La Coruña para la Habana, Tampico y Veracruz.

ROLAND 15 Mayo 1902

Admiten pasajeros y carga.

Estos vapores, construídos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía *D. Pablo Meyer*, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

JABON MEDICINAL "BREA"

MARCA "LA GIRALDA"

Cura granos, sarpullidos, escoraciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas

Indispensable para niños

De venta en los establecimientos de los Sres. José Castillo; Bescansa é hijos y sucesores de José Villar.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

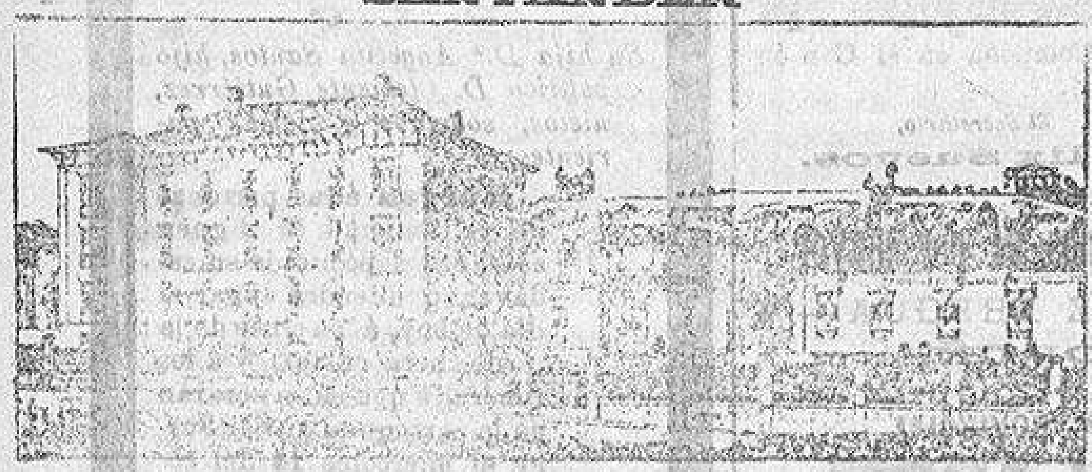

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, **20** pesetas; SEGUNDA, **10** pesetas; TERCERA, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Casa de Campo.—Se arrienda una con dos huertas de árboles frutales, para viña y soto, próxima á la carretera de Arteijo, á una legua de esta población.—Panaderas, 49—2.° informarán.

VENTA de casas y solares en esta ciudad y casas y tierras en el campo. Agencia de negocios de Jesús da Costa, San Andrés, 70.

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos. Dirigirse para su gestión al Corredor de número D. Eduardo García de Dios, escritorio de D. Emilio Pan de Soraluce. 77

Vinos puros de Toro y Rivero, Orzán 53.

Casa de Préstamos

Calle Castelar 19, 2.° (antes Ruanueva)

Sucursal para las ventas:

San Andrés, 59, bajo

Horas de despacho: de 9 mañana á 2 tarde y de 4 á 9 noche

Preparación para ingresar en la escala auxiliar de Telégrafos con 1.250 pesetas.

Convocatoria en Septiembre.

Payo Gómez, 16, 2.°

ANUNCIO.—Se alquila por temporada una casa de campo amueblada, sita en la parroquia de Mosteirón, y se vende con rebaja de tipo la casa núm. 10 de la calle de Cordelería, de esta capital. Para tratar: agencia de negocios de D. Jesús da Costa, San Andrés, 70.

Mesa de billar

Se vende una de roble americano de cuatro troneras.

Darán razón en la cervecería de D. Alejandro Sanmartín.

CORUÑA

Casa de Campo.—Se arrienda una en Cordeda, próxima á Vilaboa y Estación del Burgo.—Panaderas, 49—2.° informarán

Venta A voluntad de su dueño se venden en pública subasta dos magníficas casas de nueva construcción y una de madera unida á las mismas con sus correspondientes terrenos como patios, huerta con su pozo de agua potable, etc.

Estas casas están situadas frente á la Estación de Cambre á una distancia de treinta metros. El Sr. Jefe de dicha Estación facilitará á quien lo desee las llaves.

El remate tendrá lugar el 25 del corriente Mayo, de doce á una de su mañana (hora oficial) en el despacho del Notario de esta ciudad D. Rafael Perez Santamariña, quien dará razón de precios y demás condiciones.

Venta voluntaria Se hace de las fincas siguientes:

Ayuntamiento de Santa María de Oza

PARROQUIA DEL MISMO NOMBRE

Una casa señalada con el núm. 27, en el lugar de Puente Gaiteira, con su corral y terreno unidos.

Ayuntamiento de Oleiros

PARROQUIA DE SAN PEDRO DE NOS

Y otra casa señalada con el núm. 18 del lugar de la Gándara y su terreno unidos.

El remate tendrá lugar á las doce de la mañana del día 15 de Mayo del corriente año en el estudio del notario de esta capital D. José Asensio Canteno, calle de San Andrés, núm. 22, cuarto 1.°, en donde se encuentran los documentos de propiedad.

Tónicos genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

NORDDEUTSCHER LLOYD - BREMEN

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el vapor

Helgoland . . .	**16 Mayo**	**1902**
Pfalz	**30 Mayo**	"
Borkum	**13 Abril**	"

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

LINEA DE GIBRALTAR A NUEVA YORK

Se facilita toda clase de pasajes para esta línea, que es la más cómoda para los pasajeros de España.

Para más informes dirigirse en la Coruña á D. PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm 1.

Los que se usan el Tónico.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

☞ En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

☞ En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

☞ En los **NIÑOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.° **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que le usan á diario.

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 5, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO AMERICANO *Alcalá, 23, 1.°* (junto Calatravas). VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS. Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 2 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas Pomada Koch, 5 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.°, Madrid*. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el ELIXIR VON HERRERA, 6 ptas caja. Pídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grande y rápida medicación. Consultas gratis y por correo los de fuera, y va correo enviándolo á quien lo solicite al *Sr. Herrero, Alcalá, 23, MADRID*.

NO HAY **DOLOR**

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer). 2 ptas. en las boticas de España. Bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por **2,50 ptas.** en sellos al *Sr. Herrero, Alcalá, 23, MADRID*.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.°* Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA / ESTERILIDAD DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.°, MADRID*. Consulta gratis.

MAL DE ORINA × **CURA RÁPIDA** SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **estrecheces**. Rotura y expulsión de los **cálculos** (piedra) y **arenillas**. Catarro de la **vejiga** y **riñones** (cólicos nefríticos), próstata, **incontinencia**, debilidad, orina **turbia**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco 7 pesetas. **Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.° MADRID.

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas.

Se expenden estos productos: En la **Coruña**, Farmacias Dr. Brañas, Real, 16.—En **Carballo**. Varela Fabial.—En **Ferrol**, Punin, Real, 64.—En **Padrón**, Astray Fernández. — En **Santiago**, Bermejo y Pérez droguería, y en las demás principales Farmacias y Droguerías de las importantes poblaciones.

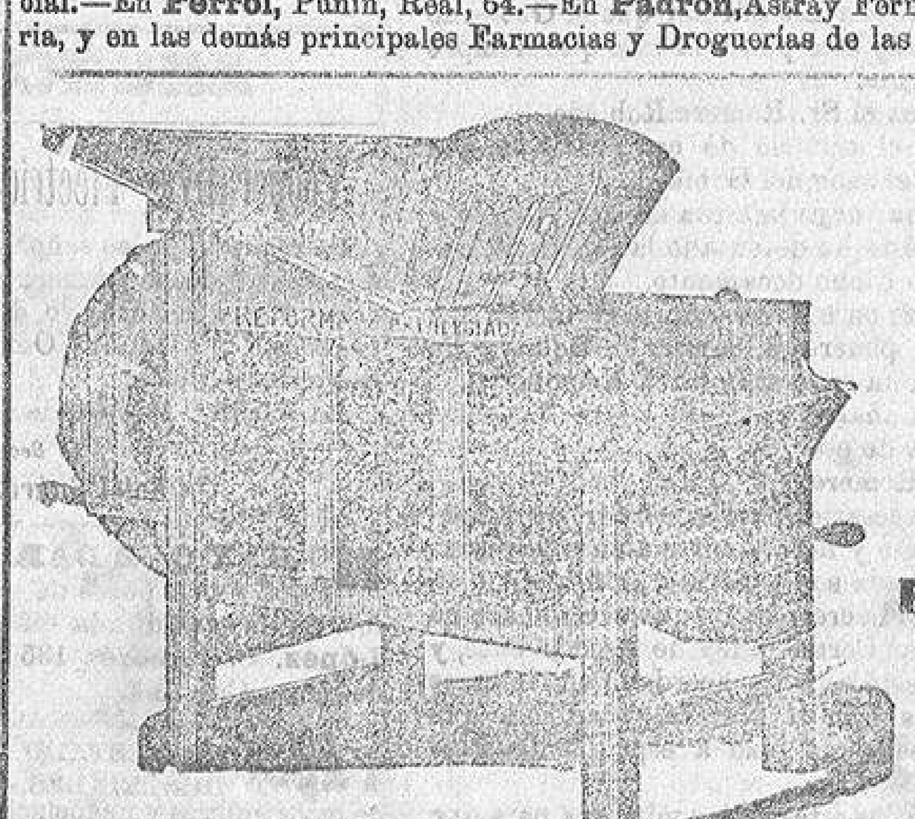

Piedras francesas

PARA

MOLINOS HARINEROS

DE LA FERTE Y DORDOÑA

Aventadoras

PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ

Picos y todo lo necesario para montar molinos

PÍDANSE PROSPECTOS

Vda. de H. Hervada—Coruña

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Magnesia aereada antibiliosa

INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840

por el licenciado

JUAN JOSE MARQUEZ

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que prevengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Unica marca registrada de este producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Márquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA

Servicio quincenal por los vapores

	Toneladas		Toneladas
CASTAÑO	4.410	SANTANDERINO	3.067
RIOJANO	3.904	GADITANO	2.740
LUGANO	3.770	COMINO	2.690
MADRILEÑO	3.115	EUSKARO	2.470

El 5 de Junio saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

RIOJANO

Capitán D. José Guerrica

Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.

Se suplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario DON DANIEL ALVAREZ, Riego de Agua, 40, La Coruña.

Compañía general Trasatlántica francesa

VAPORES CORREOS MENSUALES

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 28 de Mayo de 1902, directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

La Normandie

Capitan Villeaumoras.

Admite pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará **D. Nicandro Fariña**, escritorio al lado de la Batería de Salvas.

APERTURA DE LA TEMPORADA

PRIMAVERA DE 1902

SECCION DE SASTRERIA

Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería de la presente estación para trajes de caballero.

Trajes de lanilla novedad hechos á la medida por 40 pesetas.

Trajes de lanilla tipos ingleses hechos á la medida por 45 pesetas.

Trajes de lanilla tipos ingleses extra hechos á la medida por 50 pesetas.

Trajes de Vicuña azul marino y negro hechos á la medida por 45 ptas.

Trajes de gerga azul marino y negro hechos á la medida por 50 pesetas.

Trajes de estambre azul marino y negro hechos á la medida por 55 ptas.

Trajes de estambre tricot azul marino y negro á la medida por 60 ptas.

Trajes de estambre novedad en colores hechos á la medida por 65 ptas.

Guarda-polvos con forro de seda hechos á la medida desde 60 pesetas.

Especialidad en alpacas, cortes de pantalón y chalecos de piqué.

NOTA: Esta casa cuenta con un acreditado y competente cortador en todo lo concerniente al arte de Sastrería.

LAS CUATRO ESTACIONES

31—RIEGO DE AGUA—31

Hamburg-Sudamerikanische Dampfschifffahrts-Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata

El día 20 de Mayo saldrá de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, directamente, sin hacer escala en el BRASIL, el vapor

SANTOS

Admiten carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del BRASIL.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña *Sres. Hijos de Marchesi Dalmau*, Real, 75.

2009 Ministerio de Cultura